



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación



INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

I CUATRIMESTRE 2024

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MAYO DE 2024



RURALIDADES 
con propósito

"Hacia una sociedad rural y urbana
más justa, sostenible y equitativa"



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. MARCO LEGAL.....	3
5. DESARROLLO DEL INFORME.....	4
5.1. CONTEXTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	4
5.2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
6. CONCLUSIONES.....	10
7. RECOMENDACIONES	11



INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados del Seguimiento al Plan de Acción Institucional 2024 del Instituto Superior de Educación Rural - ISER, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia, según lo reportado por cada uno de los veinte (20) procesos institucionales, respecto al cumplimiento de los compromisos institucionales trazados.

El informe de seguimiento a los planes de acción es el resultado del comportamiento de la gestión institucional de acuerdo con las metas definidas y aprobadas, que para este primer cuatrimestre alcanza un cumplimiento medio - bajo para las metas propuestas por cada uno de procesos de la institución.

Para la elaboración de este informe, se tomó como fecha de corte el 30 de abril de 2024, tiempo en el cual, los procesos institucionales presentaron la información de avance, gestión y desempeño requerida.

1. OBJETIVO

El presente informe tiene el propósito de presentar los resultados de las actividades de seguimiento al Plan de Acción Institucional, teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos institucionales y, a su vez analizar el desempeño institucional que permita la toma de decisiones.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024 con respecto a los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación Estratégica del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, con el fin de validar la eficacia y gestión de las acciones establecidas por parte de los procesos institucionales.

3. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se revisó el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2024 del Instituto, constatando la información suministrada por parte de los procesos institucionales, así como la verificación y revisión colectiva de la misma. Posteriormente, se procedió a realizar el análisis de la información obtenida, el registro de los resultados y la comunicación final del informe.

4. MARCO LEGAL

Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

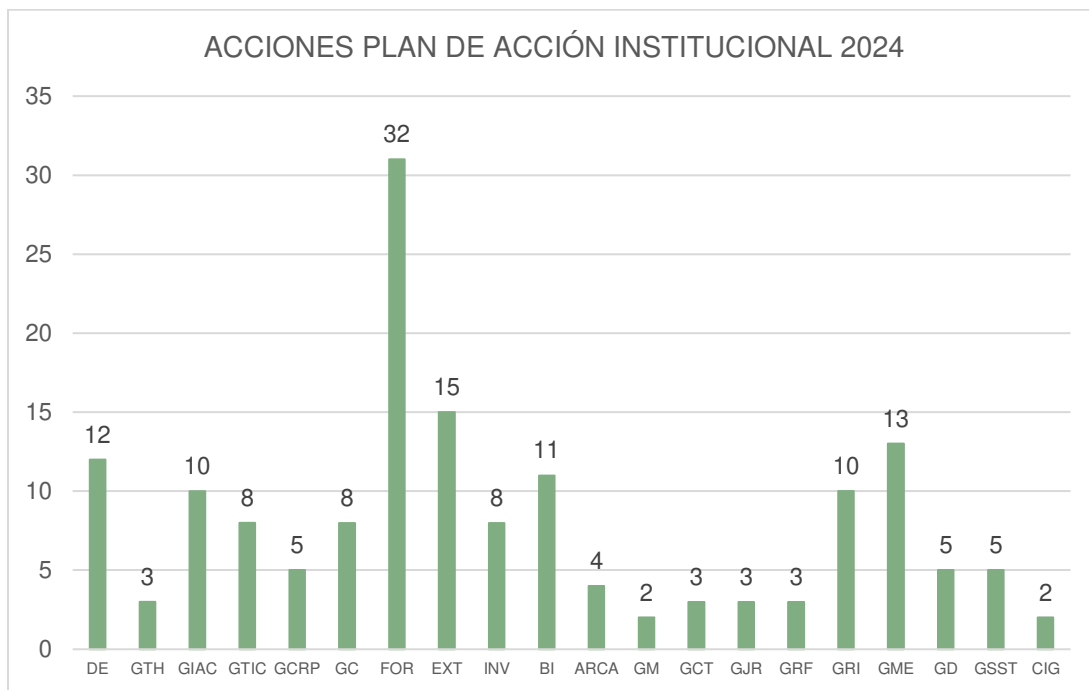


5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1. CONTEXTUALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo señalado en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto Superior de Educación Rural - ISER formuló el Plan de Acción Institucional, el cual se encuentra publicado en la página web institucional www.iser.edu.co.

Efectuado el primer seguimiento del Plan de Acción Institucional 2024, se identificó que el Instituto formuló un total de ciento sesenta y dos (162) actividades a desarrollar durante la vigencia 2024.



Fuente: Elaboración propia, Direcciónamiento Estratégico, ISER 2024

Como muestra la gráfica anterior, los procesos estratégicos cuentan con el 28.6%, los procesos misionales con el 40.3%, los procesos de apoyo con el 29.8% y, el proceso de control con el 1.3% del total de acciones planteadas en el Plan de Acción Institucional 2024.

5.2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El proceso de Direcciónamiento Estratégico realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación estratégica y, conforme lo estipula el literal 6.14 de este documento, el cual define los porcentajes de cumplimiento de los planes de acción definidos por el proceso de Direcciónamiento Estratégico, los cuales son:

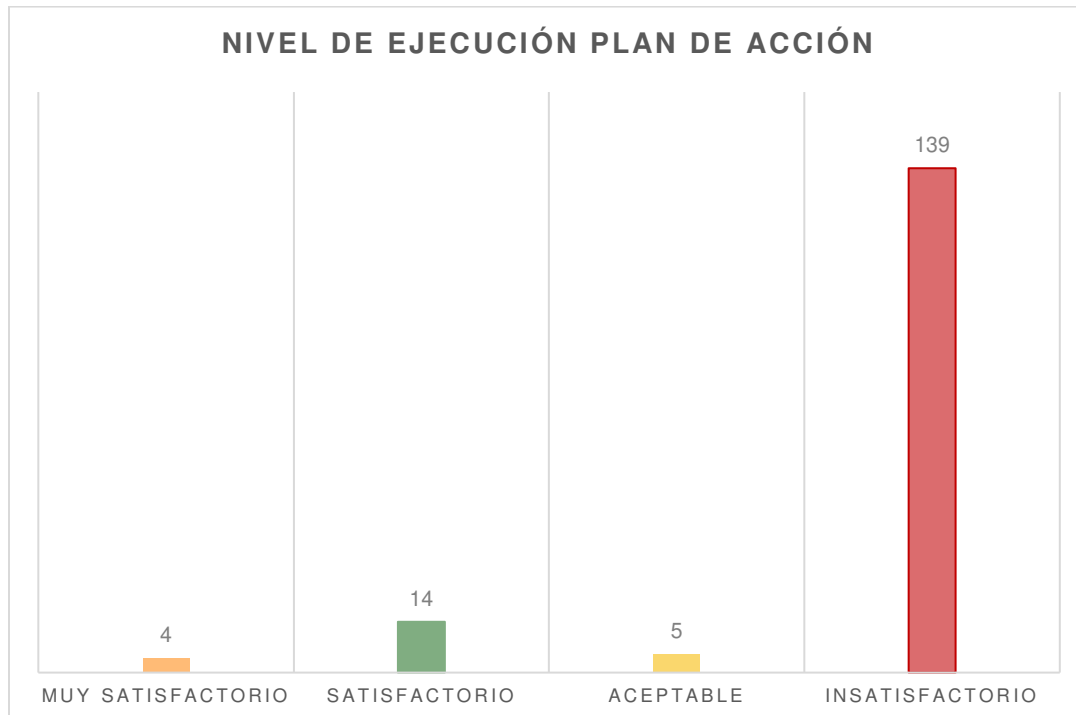
No.	RANGO	DESEMPEÑO
1	< 85%	INSATISFACTORIO
2	85% - 95%	ACEPTABLE
3	95% - 105%	SATISFACTORIO



4	> 105%	MUY SATISFACTORIO
---	--------	-------------------

Fuente: Elaboración propia, Direccionamiento Estratégico, ISER 2024

Durante el primer seguimiento realizado al Plan de Acción Institucional, se pudieron obtener los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia, Direccionamiento Estratégico, ISER 2024

Para este corte, el proceso de Direccionamiento Estratégico ha alcanzado un total de ejecución igual al 23.74%, de donde se destaca la ejecución de actividades tales como el seguimiento a los proyectos relacionados en el banco de proyectos Institucional, el monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos y Oportunidades conforme a la normatividad vigente. Sin embargo, es importante que el proceso avance en el desarrollo de las acciones tales como la implementación de los lineamientos y requisitos del SGA basado en NTC ISO 14001:2018, la redefinición institucional por ciclos propedéuticos, la socialización del Manual de Protocolos del Servicio al Ciudadano, entre otras acciones cuyo porcentaje de ejecución no supera el 33%, valor mínimo esperado para este seguimiento.

Con relación al proceso de Gestión del Talento Humano, este ha alcanzado un nivel general de ejecución igual a 56.18%, de donde es importante destacar que a la fecha del seguimiento se ha realizado la vinculación de 150 profesores, conforme a la proyección y necesidades específicas de la institución, acción que permite dar cumplimiento a la meta propuesta, así como la ejecución de acciones descritas en la matriz del proceso; sin embargo, es relevante se avance en la gestión de la acción relacionada con la adopción de la Política de Integridad, cuyo nivel de ejecución es del 0%.

En referencia al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, proceso que alcanzó un nivel de ejecución igual al 47.21%, de donde se destaca que actualmente se encuentra adoptada e implementada la Política de Autoevaluación Institucional, así como el diseño e implementación de





herramientas de monitoreo y seguimiento de los procesos de Autoevaluación; en cuanto a las alertas de ejecución se pudo concluir que se debe avanzar en el desarrollo de las acciones tales como el fomento de la mejora continua de los programas académicos y de la institución conforme a los resultados de los procesos de autoevaluación, el establecimiento de la ruta para la acreditación institucional y de programas, así como mejorar la planeación del índice promedio del desempeño de las Pruebas Saber T&T por parte de los estudiantes, cuyo valor alcanzó un 115% de ejecución, factor que evidencia que el proceso estimó un valor bajo respecto de la proyección definida.

En lo concerniente al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el proceso alcanzó un nivel de ejecución igual al 45.85%, entre las cuales destaca acciones tales como 11 de los 20 procesos institucionales cuentan con un sistema de información soporte para el desarrollo de sus acciones, la instalación de 184 equipos de cómputo para el desarrollo de actividades administrativas y académicas y, la instalación de 2 nuevos sistemas de información; sin embargo, es importante acelerar la gestión relacionada con la ejecución de acciones de mantenimiento proyectadas, las acciones de conexión a internet estable y el avance en la implementación de los requisitos relacionados con la seguridad de la información.

El proceso de Gestión de Comunicación y relaciones públicas, si bien cuenta con acciones definidas en el Plan de Acción Institucional 2024, no se pudo evaluar su ejecución, esto debido a que el proceso no se presentó a los seguimientos programados.

En cuanto al proceso de Gestión de la Calidad, este alcanzó un nivel de ejecución igual al 30.43%, resaltando que el proceso avanza en la sistematización del procedimiento de Planes de Mejoramiento, así como el número de requisitos implementados con referencia a las normas ISO 21001 e 26001. Es importante que el proceso acelere el avance de acciones tales como las sensibilizaciones y capacitaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, principalmente, acciones que a la fecha no presentan avances en su ejecución.

Para el proceso de Formación, proceso que cuenta con el mayor número de acciones a ejecutar durante la vigencia, este presenta un nivel de ejecución igual a 16.72%, resaltando el Instituto cuenta con 22 Registros Calificados de Programas Académicos de pregrado, así como el diseño de 101 medios educativos de aprendizaje virtual y el número de profesores de planta cuyo nivel de educación alcanza la Maestría. Sin embargo, es importante que el proceso inicie la gestión de acciones tales como la ejecución de acciones para fortalecer los resultados T&T, gestionar los Registros Calificados para programas académicos de postgrado, avanzar en las acciones de profesor disciplinar, profesor innovador, profesor pedagógico, profesor mundial global, profesor tecnológico y profesor ciudadano, cuyas acciones no superan el 10% promedio de ejecución.

Con referencia al proceso de Extensión, esta presenta un nivel de ejecución igual a 20.85% dentro de las acciones relevantes, se pueden destacar el desarrollo de prácticas profesionales que se adelantan y el número de convenios utilizados para tal fin; sin embargo, es importante que el proceso avance en acciones relacionadas con la ejecución de acciones de educación continuada, el desarrollo y avance del plan de internacionalización y la ejecución de proyectos solidarios proyectados por parte del proceso.

Para el proceso de Investigación, proceso que alcanzó un nivel de ejecución igual a 16.67%, se resalta que el proceso cuenta con un (1) Grupo de Investigación categorizado; sin embargo, es importante que el proceso avance en las demás acciones definidas, entendiéndose que el número de Investigadores categorizados, las capacitaciones a profesores y estudiantes en habilidades de investigación y los proyectos de investigación presentan un nivel de ejecución igual al 0%, generando una alerta de cumplimiento de estas acciones para la vigencia.



El proceso de Bienestar Institucional, cuya ejecución alcanzó el 23.58%, se puede resaltar que el proceso avanza satisfactoriamente en acciones tales como el fomento de estilos y hábitos de vida saludable y el desarrollo de actividades de promoción y prevención; sin embargo, el proceso debe gestionar el desarrollo de acciones tales como Programas de Permanencia, acciones para atacar el índice de deserción, desarrollo de proyectos de investigación, entre otras acciones, cuya ejecución es igual al 0%.

Con referencia al proceso de Admisión, Registro y Control Académico, cuya ejecución alcanzó el 35.08%, desatancando el cargue de la información requerida por el SNIES cuya ejecución alcanza un 95.31%; sin embargo, es relevante que se avance en las demás acciones proyectadas, donde los cambios del sistema de información y el apoyo en las acciones de mercadeo, apenas alcanzan, en promedio, un 20% de ejecución.

El proceso de Gestión de Mercadeo, quién alcanza un nivel de ejecución igual al 0%, se genera una alerta en cuanto a la ejecución de actividades proyectadas, las cuales se fundamente el Plan de Mercadeo de la vigencia, documento que a la fecha no se encuentra formalizado, conforme los lineamientos definidos por parte del Instituto.

Para el proceso de Gestión de Contratación, el nivel de ejecución alcanzado es de 37.25%, donde se destaca que el 100% de los contratos formalizados se han reportado oportunamente al SIA OBSERVA; sin embargo, se genera alerta en las acciones de capacitación a Supervisores de contrato (11.76%) y, la formalización de la Política de Compras y Contratación Pública cuyo avance es de 0%.

El proceso de Gestión Jurídica, cuyo nivel de ejecución alcanzado es de 33.33%, se resalta que a la fecha se ha ejecutado al 100% capacitación a los miembros del Comité de Conciliación; sin embargo, se debe avanzar en las acciones de Política de Prevención de Daño Antijurídico, la cual presenta un 0% de avance.

El proceso de Gestión de Recursos Financieros, cuya ejecución es igual a 15.82%, presenta una buena ejecución en las acciones de recuperación de cartera (47%); sin embargo, se debe acelerar la gestión en las acciones relacionadas con la ejecución presupuestal y la implementación del pago en línea, cuyos porcentajes de ejecución son nulos.

Para el proceso de Gestión de Recursos Físicos, quién presenta una ejecución igual al 7,64%, se resalta el nivel de ejecución del plan de mantenimiento; sin embargo, es necesario que el proceso avance en la ejecución y gestión de acciones de inventarios, plaqueteo, adquisición de automotores, modernización de infraestructura física, entre otras, que le permitan obtener un mejor nivel de gestión y desempeño al proceso.

El proceso de Gestión de Medios Educativos, quién alcanza un 21,37% de ejecución, donde se destacan acciones tales como la gestión para la dotación de recursos bibliográficos físicos y digitales, así como los porcentajes de uso de los medios educativos; sin embargo, el proceso debe avanzar firmemente en lograr la dotación de estos recursos bibliográficos y de apoyo a los procesos misionales, así como la conformación del equipo interdisciplinario para el desarrollo de OVA's y las capacitaciones a la comunidad académica en el acceso y uso de estos medios educativos.

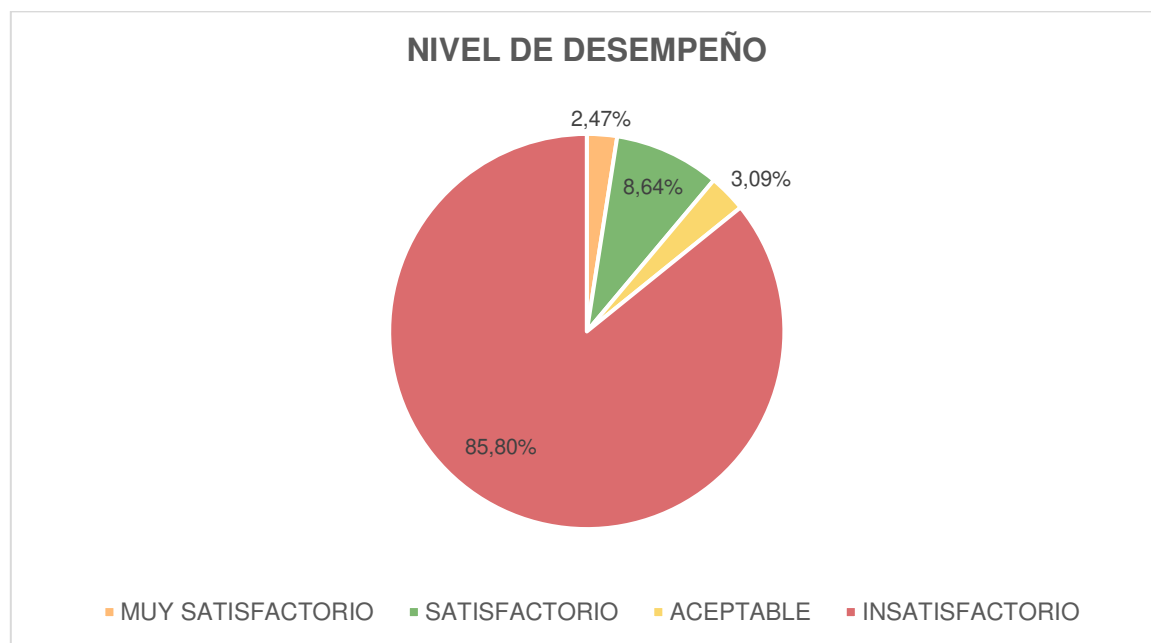
El proceso de Gestión Documental, quién alcanza un nivel de ejecución igual al 19.77%, presenta una buena ejecución en la gestión de las acciones derivadas de los planes de mejoramiento formulados, así como la ejecución de acciones definidas en el Plan Anticorrupción; sin embargo, es



necesario acelerar la gestión que permita avanzar en acciones tales como la ejecución de acciones y proyectos definidos en el PINAR.

Para el proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya ejecución es igual al 49.57%, se destaca la ejecución de actividades tales como la capacitación a funcionario en Trabajo en Alturas y el índice de accidentes de trabajo, el cual es igual a cero (0%) para lo corrido de la vigencia; sin embargo, es preciso que el proceso avance en la gestión de acciones de promoción y prevención que disminuya el índice de ausentismo laboral, así como la ejecución de actividades determinadas en el Plan Anual de trabajo y la implementación de los requisitos descritos en la norma NTC ISO 45001:2018.

Finalmente, para el proceso de Control Interno de Gestión, quién alcanzó un 12.5% de ejecución, donde se avanzó en las auditorías de gestión proyectadas para la vigencia y, donde es necesario avanzar en la respuesta al formulario FURAG dispuesto durante el primer semestre 2024.



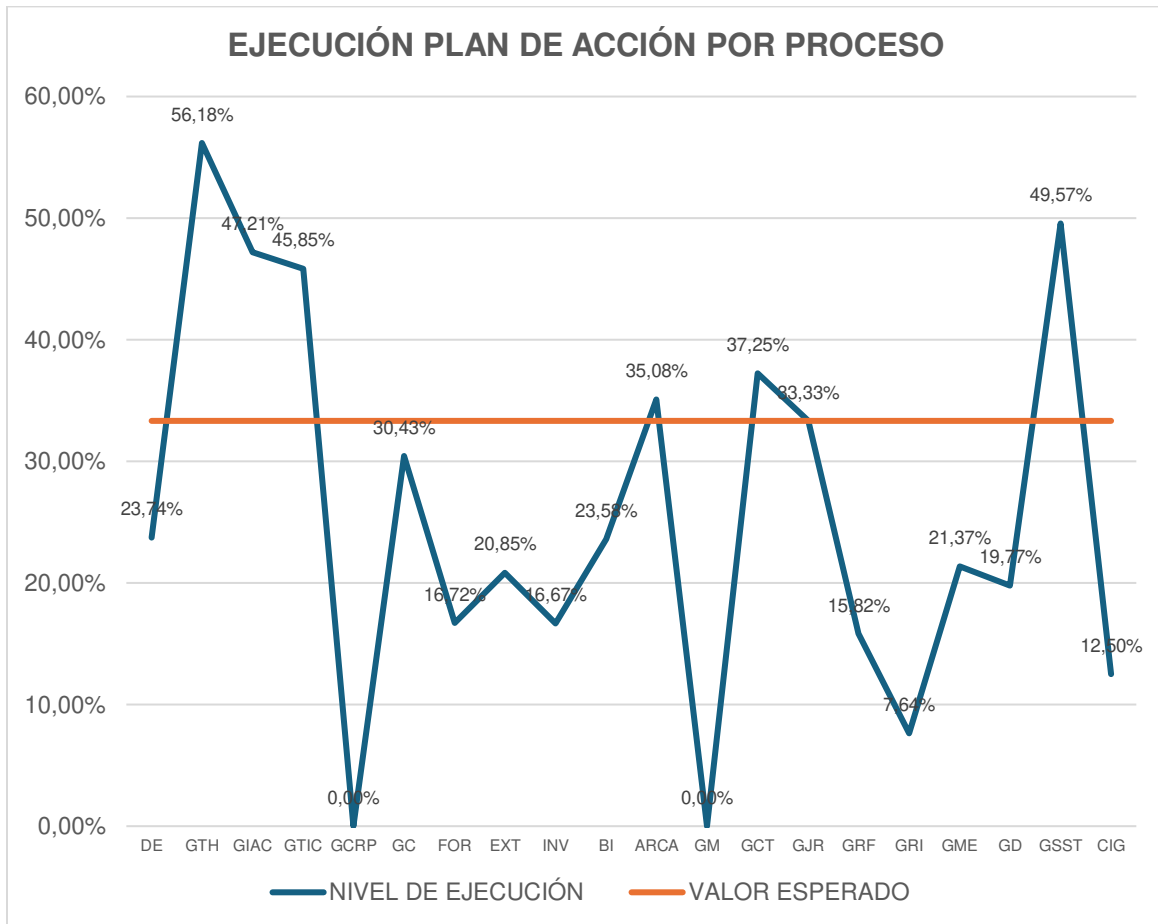
Fuente: Elaboración propia, Direccionamiento Estratégico, ISER 2024

Como resultado final de este seguimiento al Plan de Acción Institucional, se puede concluir que el 85.80% de las acciones se encuentran en un nivel insatisfactorio, menor al 85% de ejecución, índice que aunque alto, puede avanzar en su cumplimiento, entendiendo que la vigencia apenas ha iniciado y los procesos se encuentran en el trámite general de estas acciones; igualmente, se puede evidenciar, que el 3.09% del total de acciones proyectadas para la vigencia 2024 se encuentra en un nivel de ejecución aceptable (valor de ejecución entre 85% y 95%), valor que indica que los procesos vienen adelantando las gestiones pertinentes, sin que estas permitan dar cumplimiento a los valores esperados; el tercer grupo, representa el 8.64% del total de acciones, alcanzando un nivel satisfactorio (valor de ejecución entre el 95% y el 105%), lo que significa que los procesos han dado cumplimiento a cada uno de los ítems planificados durante este primer cuatrimestre y; finalmente, el grupo que alcanza el 2.47%, cuyo nivel es de muy satisfactorio (valor de ejecución superior al 105%), son aquellas acciones que los Líderes de Proceso deben considerar para las



próximas vigencias, entendiendo que su ejecución fue mayor a la meta esperada, ajustando estos valores que proyecten una mejor planeación institucional.

Como consolidado final del avance en el nivel de cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción Institucional, se obtienen los siguientes resultados:



Fuente: Elaboración propia, Direccionamiento Estratégico, ISER 2024

La ejecución final del Plan de Acción Institucional, con corte al primer cuatrimestre, permite evidenciar que el 35% de los procesos institucionales alcanzan el nivel de cumplimiento esperado para este período (33.33%), procesos que han ejecutado las acciones proyectadas para la vigencia 2024; el 65% de los procesos institucionales restantes, no alcanza este valor esperado, lo que nos permite generar una alerta que permita a los Líderes de Proceso gestionar las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a las metas proyectadas.

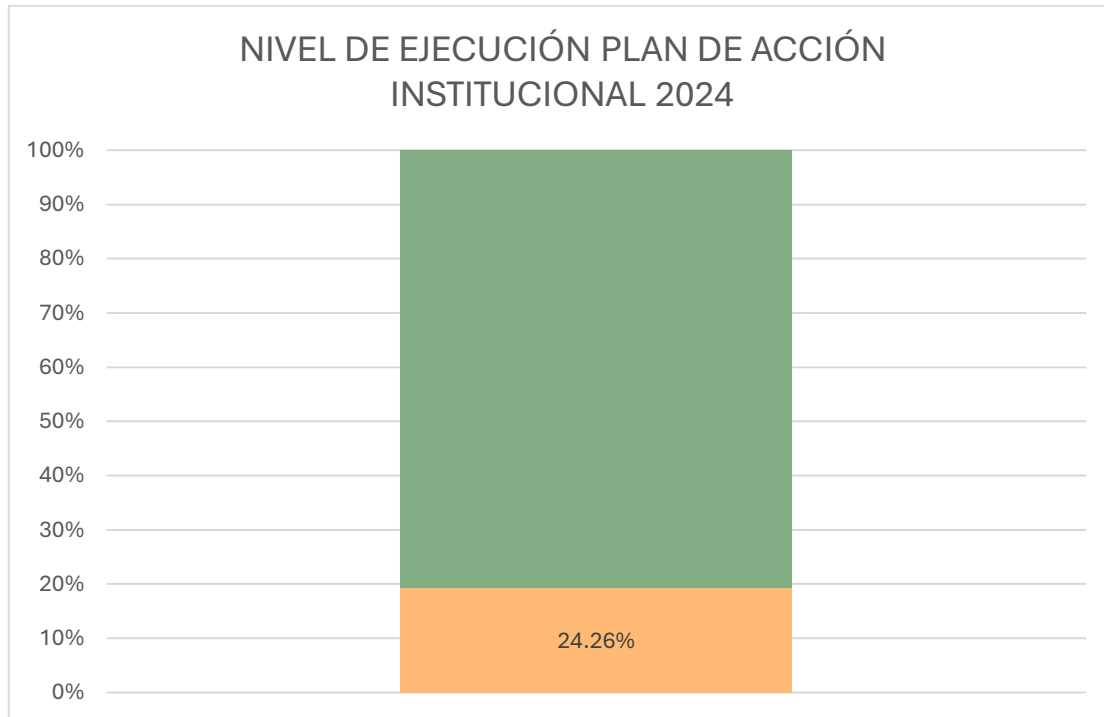
Igualmente, se genera una alerta mayor a los procesos de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas y el proceso de Gestión de Mercadeo, procesos que a la fecha no registran avance de las acciones proyectadas para la vigencia; así mismo, es necesario alertar a los procesos de Gestión de Recursos Físicos (7.64%), Control Interno de Gestión (12.5%), Gestión de Recursos Financieros (15.82%), Investigación (16.67%), Formación (16.72%), Gestión Documental (19.77%) y Extensión





(20,85%), quienes han presentado un nivel de ejecución medio - bajo con respecto a los valores esperados.

Finalmente, es importante recalcar que el papel de los Líderes de Proceso radica en la capacidad de gestión y desempeño frente a los objetivos y metas propuestas, acciones que le permitan lograr los resultados esperados, los cuales fortalezcan integralmente el desempeño y la gestión institucional.



Fuente: Elaboración propia, Direccionamiento Estratégico, ISER 2024

El primer seguimiento realizado al Plan de Acción Institucional 2024 nos ha permitido evidenciar que, a la fecha, con la ejecución de acciones por parte de los procesos institucionales en su conjunto, se ha logrado alcanzar un nivel de cumplimiento global equivalente a un 24.26%, valor que debe incrementarse sustancialmente durante lo que resta del año 2024 y, el cual nos permita lograr el desempeño esperado para la vigencia.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los resultados generales del primer seguimiento al Plan de Acción institucional del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, se puede concluir.

- ❖ Se demuestra compromiso por parte de los Líderes de Proceso frente a la gestión de las acciones estratégicas definidas, esto teniendo en cuenta que presentaron las evidencias de ejecución de las acciones descritas.
- ❖ Los procesos institucionales, para la presente vigencia, han fortalecido la gestión de acciones definidas a través del Plan de Acción Institucional para el cumplimiento de las metas y objetivos determinados.



- ❖ El proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas no fue objeto del primer seguimiento, esto debido a que el proceso no se presentó a los seguimientos programados.
- ❖ Se evidenció que trece (13) procesos institucionales no lograron el nivel de ejecución esperada para el primer cuatrimestre (33.33%), respecto del total de acciones proyectadas para la vigencia 2024.
- ❖ Se evidenció que dos (2) procesos institucionales no presentan avances en cuanto a la gestión de acciones definidas para la vigencia 2024.

7. RECOMENDACIONES

Del análisis de las evidencias aportadas por parte de los Líderes de Procesos en los seguimientos realizados, se proponen las siguientes recomendaciones:

- ❖ Es preciso que los Líderes de Proceso continuamente realicen el ejercicio de evaluación del Plan de Acción Institucional, articulado los resultados de los indicadores, estableciendo los avances y logros alcanzados y la ejecución presupuestal asociada.
- ❖ Es pertinente que los Líderes de Proceso adelanten las acciones necesarias, para dar cumplimiento a las actividades y entregables que se proyectaron para la vigencia 2024.
- ❖ Es importante que, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, se establezcan nuevos mecanismos que permita consolidar y evaluar los avances de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás planes institucionales.
- ❖ Es necesario que se asignen los recursos financieros requeridos por parte de la Alta Dirección que garantice la ejecución de las acciones proyectadas a través del Plan de Acción Institucional.
- ❖ Es importante se realice el ajuste de la línea de Extensión Económica dentro del proceso de Extensión, teniendo en cuenta que dichas actividades están asignadas al proceso de Direccionamiento Estratégico.

FIRMA

NOMBRES Mónica Enith Salanueva Abril

CARGO Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico

Proyectó. Edwin Javier Suárez Santos – Contratista SGC

Proyectó. Marilyn Giovanna Ochoa Jaimes – Contratista DE

